

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TASAPUCOM S. A. TAIANO, SAAB & PULLAS COMPANY.**

CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 9.00 horas, en la oficina de la compañía **TASAPUCOM S. A. TAIANO, SAAB & PULLAS COMPANY**, ubicada en la calle Lorenzo de Garaioca # 809 E/ V.M. Rendón y 9 de octubre, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **Daniel Mauricio Saab Salem**, propietario de **Doscientas Sesenta y Seis** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Pullas Guevara Cristhian Valdimir** propietario de **Doscientas Sesenta y Seis** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **Talano Basante Vicente Geovanny**, propietario de **Doscientas Sesenta y Ochos** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **TASAPUCOM S. A. TAIANO, SAAB & PULLAS COMPANY**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de artículos de Belleza.

Actúa como secretario su Gerente el **SR. Daniel Saab Salem**, y preside la sesión el **SR. Cristhian Pullas Guevara**, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

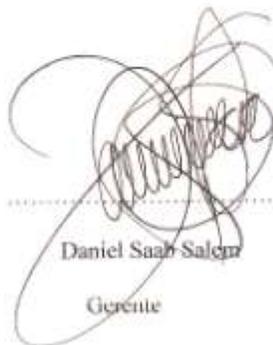
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de artículos de belleza.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Cristian Pullas Guevara

Presidente Ad-Hoc



Daniel Saab Salem

Gerente



Vicente Taiano Basante

Accionista